

DECRETO N°

2916

TEMUCO, 30 AGO 2022

VISTOS:

1. La Ley N° 16.744 de 1968 que establece normas sobre accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales.
2. La Ley N°19.345 de 1994 que incorpora a los funcionarios públicos, a las normativas del seguro social obligatorio sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
3. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Manual del Método del cuestionario SUSESO/ISTAS 21, versión completa y breve. Circular N°3549, versión noviembre de 2020.
5. Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Correo electrónico del Director de Dirección de Transito de fecha 26 de agosto de 2022, que nombra a los representantes del Municipio para integrar el Comité de Aplicación Psicosocial de esa Dirección.
7. Correo electrónico de la Srta. Adriana Navarrete Castillo, secretaria de la Asociación de funcionarios Ñielol, de fecha 01 de agosto de 2022, nombra a funcionario de la asociación para integrar el Comité de Aplicación Psicosocial de esa Dirección.
8. Carta del Sr. Eduardo Silva Mardones, primer Director de la Asemuch Temuco, de fecha agosto 2022, nombra a funcionario de la asociación para integrar el Comité de Aplicación Psicosocial de esa Dirección.
9. Correo electrónico del Sr. Alejandro Sandoval Saavedra, Presidente Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la Dirección de Tránsito, de fecha 26 de agosto de 2022, nombra a funcionario del CPHS para integrar el Comité de Aplicación Psicosocial de esa Dirección.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario el nombramiento de los/as integrantes del Comité de Aplicación de Protocolo Psicosocial Laboral de la Dirección de Tránsito.

DECRETO:

1. Constitúyase el Comité de Aplicación de protocolo Psicosocial Laboral de la Dirección de Tránsito, teniendo la responsabilidad de la Implementación, desarrollo, aplicación y seguimiento del protocolo nombrado en el visto N°4, quedando compuesto por:

Representantes de los/as funcionarios/os:

1. Patricio Villarroel A. [REDACTED] Planta, Auxiliar, grado 13, Asociación Ñielol.
2. Roberto Toy S. [REDACTED], Planta, Jefatura, grado 10, Asemuch.
3. Alejandro Sandoval S. [REDACTED] Planta, Administrativo, grado 13, CPHS

Representantes del Municipio

1. Jaime Holas Veliz [REDACTED] Planta, Jefatura, grado 7.
2. Rossana Rivas Ribera [REDACTED] Planta, Jefatura, grado 9
3. Jorge Muller Ubilla [REDACTED], Planta, Profesional, grado 10

2. El Director de La Dirección de Transito dará las facilidades a estos funcionarios para que cumplan con las actividades que deban desarrollar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE




CME/jlo
cc.: Comité de Aplicación Psicosocial
Unidad de Prevención de Riesgos